

## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Finanzas

OSORNO,

1 7 MAYO 2010

MAT.:

OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO N°

3915.1

VISTOS

La solicitud de Patente N° 541 del 19.04.2010 presentada por Don (a)COMERCIAL JOSE AGUSTIN ALEUANLLI KAUAK E.I.R.L. Con domicilio particular

El Informe Interno Nº 315 del 23.04.2010 de la Dirección

de Obras Municipales.

La Resolución Sanitaria Nº O-R-557 de fecha 10.05.2010

del Servicio de Salud Osorno

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004,

que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 359 de fecha 17.05.2010, emitido por el

Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del

Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009 el ALCALDE de la comuna,

DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 04.01.2010 en que asumen subrogancia

funcionarios de las diferentes unidades, por el año 2010

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

OTORGASE a Don (a)COMERCIAL JOSE AGUSTIN ALEUANLLI KAUAK E.I.R.L., Rut 76.094.121-2, con domicilio particular en , la Patente Comercial de MERCADO PARTICULAR, ROL N° 2-14757 que funcionara en local ubicado en calle E.RAMIREZ N° 637 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 17.05.2010 correspondiente al 1ER Semestre del año 2010

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

DIRECTO

M.ISABEL GALLARDO ORTEGA SECRETARIO MUNICIPAL(S) SERGIO GONŽALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS(s)

SGP/MIGO/BNGY/shd.

Distribución:

- Interesado.

- Secretaría Municipal.

- Rentas y Finanzas. (2)